

GEX : 2025/12767

Expte. nº 5 de Generación de Créditos. M.C. 15/2025

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 15/2025, en la modalidad de generación de crédito (5-2025).

Advertido la existencia de un error material y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 10 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dice:

"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

PRIMERO. La corrección del error material del Decreto nº 2025/00001610 de fecha 20-05-2025, del expediente de modificación de créditos n.º 15/2025, en la modalidad de generación de crédito (5/2025), quedando el apartado PRIMERO de la parte dispositiva como sigue:

"PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 15/2025, del Presupuesto del ejercicio 2025 en la modalidad de generación de crédito (expte. 5/2025), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
76100 DE LA DIPUTACIÓN.....		143.631,46 €.
Total.....		143.631,46 €.

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
3333 63200 REFORMA ESCALERA MUSEO MÚSICA TRAD. GAENA: EDIFICIOS CORPOR.....		143.631,46 €.
Total.....		143.631,46 €.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

7967 AF9A 9E90 03E5 CD71



7967AF9A9E9003E5CD71

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-05-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-05-2025

Num. Resolución:

2025/00001741

Insertado el:

28-05-2025



AyuntamientodeCabra

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 957 520 575 🌐 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

7967 AF9A 9E90 03E5 CD71



7967AF9A9E9003E5CD71

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-05-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-05-2025

Num. Resolución:

2025/00001741

Insertado el:

28-05-2025